

# MANUAL DE TITULACIÓN



CARRERA DE INGENIERÍA DE PROCESOS Y  
COMERCIO INTERNACIONAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR –  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



## I. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Titulación tiene como finalidad establecer los lineamientos generales, modalidades, requisitos y procedimientos que rigen el proceso de obtención del título profesional de la carrera de Ingeniería de Procesos y Comercio Internacional, conforme a lo establecido en la normatividad vigente de la Universidad de Guadalajara.

## II. OBJETIVO

Regular el proceso de titulación de los egresados de la carrera, garantizando que se cumpla con los criterios académicos y administrativos que respalden la calidad educativa y la pertinencia del perfil profesional.

## III. REQUISITOS GENERALES PARA LA TITULACIÓN

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos para iniciar su proceso de titulación:

Haber acreditado el 100% de los créditos del plan de estudios vigente.

No contar con adeudos administrativos o académicos.

Haber concluido satisfactoriamente el servicio social.

Acreditar las prácticas profesionales, cuando éstas estén consideradas en el plan de estudios.

Acreditar el dominio de un segundo idioma en el nivel B1 conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o su equivalente, conforme al:

**DÉCIMO PRIMERO.** Los requisitos para obtener el grado, además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente, será acreditar el dominio de un segundo idioma en el nivel B1 según el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o su equivalente.

## IV. MODALIDADES DE TITULACIÓN

La carrera de Ingeniería de Procesos y Comercio Internacional ofrece las siguientes modalidades de titulación, conforme a las normativas universitarias:

- Por excelencia de 95 a 100
- Por promedio de 90 a 95
- Tesis
- Tesina
- Examen Global Teórico Práctico
- Examen CENEVAL

Cada modalidad deberá cumplir con los requisitos específicos establecidos por el Centro Universitario y contar con el respaldo de un asesor académico.

## V. PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN

1. Selección de modalidad y asignación de asesor.
2. Registro del proyecto o solicitud de examen, según la modalidad elegida.
3. Elaboración y revisión del trabajo o preparación para el examen.
4. Evaluación por parte del comité designado.
5. Presentación y defensa oral, cuando aplique.
6. Firma del acta de titulación y trámite del título profesional.

## VI. CERTIFICACIÓN Y TÍTULO

**DÉCIMO TERCERO.** Los certificados se expedirán como Ingeniería de Procesos y Comercio Internacional. El título como Ingeniero (a) de Procesos y Comercio Internacional.

## VII. DURACIÓN DEL PROGRAMA

**DÉCIMO SEGUNDO.** El tiempo estimado para cursar el plan de estudio de Ingeniería de Procesos y Comercio Internacional es de ocho ciclos escolares, contados a partir del ingreso.

## VIII. COSTOS DE IMPLEMENTACIÓN

**DÉCIMO CUARTO.** El costo de operación e implementación de este programa educativo, será con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario.

## IX. PLANES DE ESTUDIO ANTERIORES

**DÉCIMO QUINTO.** Para los estudiantes que actualmente cursan el plan de estudios anterior al presente, se anexa la tabla de equivalencias respecto del plan anterior, para facilitar la transición académica y administrativa

## X. VIGENCIA Y LEGALIDAD DEL DICTAMEN

**DÉCIMO SEXTO.** Ejecútese el presente dictamen en los términos del artículo 35, primer párrafo, de la fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

## XI. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación no contemplada en este Manual será resuelta por el Consejo de Carrera o el Comité Académico del Centro Universitario, según corresponda.

Este Manual entra en vigor a partir de su publicación oficial.

## XII. ANEXOS

- Tabla de equivalencias del plan anterior.
- Formatos de registro de modalidad de titulación.
- Lineamientos para la presentación de tesis y proyectos.
- Guía de defensa oral.
- Formato de acta de examen profesional.